

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 911

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 20 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2000

SUMARIO: Jornada Regional Cooperativa, realizada los días 29 y 30 de junio de 2000 en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Declaración de interés parlamentario. Fernández (P. D.) y otros. (3 900-D.--2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández (P. D.) y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario la Jornada Regional Cooperativa organizada por la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada; a realizarse en Santa Rosa, provincia de La Pampa, el 29 y 30 de junio de 2000; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Jornada Regional Cooperativa, organizada por la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada e impulsada por la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE) y la Federación de Cooperativas Telefónicas (Fecotel)

que fuera realizada en Santa Rosa (La Pampa), los días 29 y 30 de junio de 2000.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2000.

Mario A. Cañero. — Benjamín R. Nieto Brizuela. — Mónica S. Arnaldi. — Pablo D. Fernández. — Liliana E. Sánchez. — René H. Balestra. — Graciela Camaño. — Carlos A. Castellani. — Teresa H. Ferrari de Grand. — Diego R. Gorvein. — Edgardo R. Grosso. — Héctor R. Romero. — Pedro Salvatori. — Luis A. Sebriano. — Humberto A. Volando.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández (P.D.) y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Mónica S. Arnaldi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A nadie escapa la importancia del movimiento cooperativo que, frente a un modelo de concentración económica con sus consecuencias de inequidad y pobreza, apuesta a la práctica solidaria y a las capacidades y destrezas de personas asociadas para producir y transformar sus propias circunstancias gestionando en forma democrática un bien común.

Particularmente importante es la evolución que las cooperativas han tenido en el interior del país, donde la iniciativa local en áreas como los servicios públicos ha sido un motor de desarrollo de las economías regionales, inestimable allí donde no aparecía la actividad espontánea del mercado regida por un estricto cálculo de oportunidades.

La provincia de La Pampa tiene una reconocida tradición cooperativa, y la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa es una organización con una larga trayectoria en la provincia que recibe para la organización de estas jornadas el apoyo de las entidades federadas FACE y Fecotel. La agenda incluye los temas energía, salud, telefonía, televisión por cable, seguros y la reforma laboral recientemente aprobada, y contará con la visita de destacados dirigentes y técnicos cooperativistas nacionales.

Es un desafío de los tiempos que corren, para las organizaciones de la economía social en general y para el movimiento cooperativo en particular, trabajar para mejorar la calidad de gestión, y estas jornadas de debate e intercambio de información son un instrumento propicio. Pido por esto a los señores legisladores que acompañen con sus firmas el presente proyecto.

*Pablo D. Fernández. — Juan C. Passo.
— Humberto A. Volando.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la Jornada Regional Cooperativa organizada por la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada e impulsada por la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE) y la Federación de Cooperativas Telefónicas (Fecotel) a desarrollarse en Santa Rosa (La Pampa) los días 29 y 30 de junio del corriente.

*Pablo D. Fernández. — Juan C. Passo.
— Humberto A. Volando.*